



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA JESSICA GUTIERREZ
GODOY

DECRETO ALCALDICIO N° 6291

CHILLAN VIEJO, 17 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de contratar a un profesional Docente para cubrir 27 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues, por licencia médica de doña Carolina Isla Muñoz, conforme subvención Regular y PIE.
- b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 12.08.2022, por reemplazo de 27 horas cronológicas de Carolina Isla Muñoz.
- c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

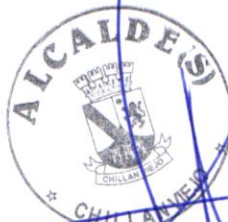
NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE	: JESSICA ANDREA GUTIERREZ GODOY
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BÁSICA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	: 27 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 03 HORAS BASICA PIE : 24 HORAS BASICA GENERAL
FECHA	: DESDE 25.07.2022 HASTA 04.09.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA : CAROLINA ISLA MUÑOZ, RUT.: [REDACTED] : LICENCIA MEDICA N° 11352535
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular y PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO / RBF / OES / ACR / ACC / MPF / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).

